La Renta entera del año pasado
de mill y seis^os quarenta de el juro
que tiene situado sobre la sal [illegible] de
[illegible] de treinta y cinco mill sete
[illegible] y catorce mrs de renta en cada
un año por previlegio de [illegible]
[illegible] pidio se le librase la dha cantidad
y lo acordado [illegible] certificacion
del Sr. Jil Lorenzo Chaves [illegible] en que dice
que a la dha [illegible] de leon se pres
entaron los recados legitimos y la parte
[illegible] pide treinta y cinco mill
setezientos y catorce mrs de la renta
del dho año de seis^os quarenta que tiene
[illegible] servido [illegible] mandar pagar
descontando la mitad que son diez y
siete mill ochocientos y cinq^ta y siete mrs
[illegible] que su mag^d se a valido de media
anata el dho año y quedan para pagarle
liquidos los dhos diez y siete mill ochocientos
cinquenta y siete mrs y por [illegible]
visto y entendido [illegible] que [illegible]
[illegible] y que fue de las [illegible]
tos [illegible] el dho año pasado de seis^os y que
renta [illegible] de la dha [illegible]
[illegible] diez y siete mill ochocientos
y cinq^ta y siete mrs con los quales [illegible]
diez y siete mill ochocientos y cinq^ta y siete mrs
que se le bajan de media anata de la mitad
del dho año se le paga enteramente los dhos
treinta y cinco mill setezientos y ca
torce mrs que [illegible]
de [illegible] legitima y los recados necesarios
[illegible] pasaran [illegible] en la
[illegible] que diere [illegible]
recados al [illegible]